

¿Sabias que...
llevar el registro
de la jornada de
sus trabajadores
será obligatorio?

**No esperes al 12
de Mayo**

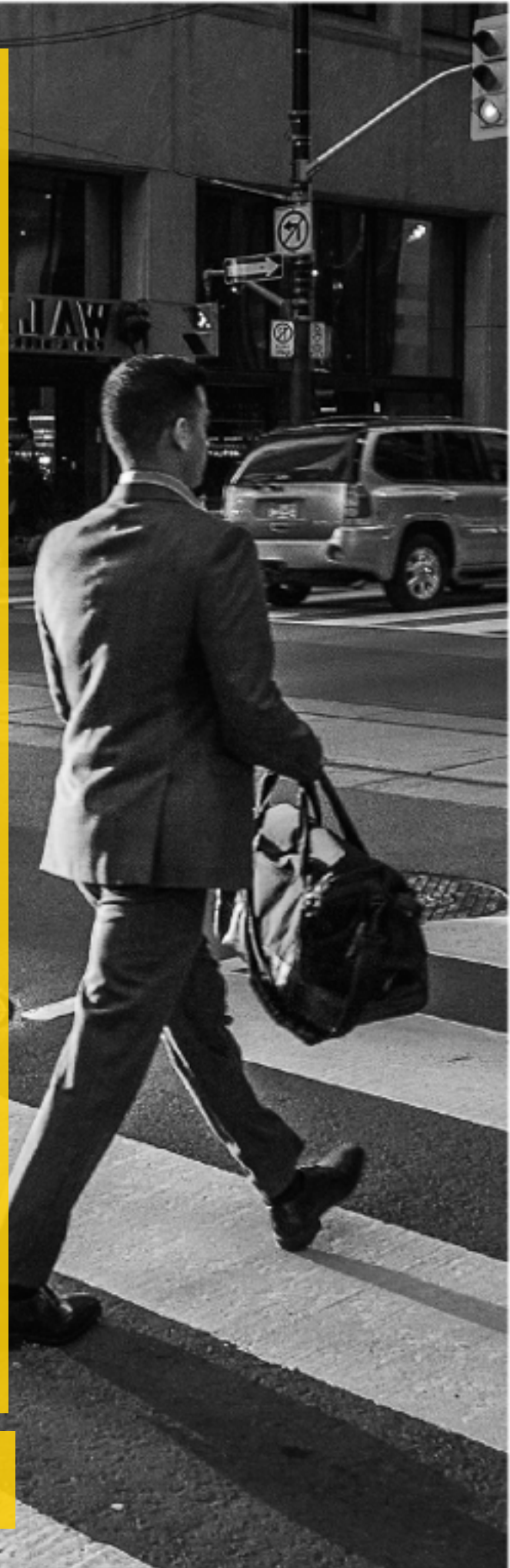
¿Por qué WorkingDay?

- **Sencilla**
 - Fácil e intuitiva para el usuario.
- **Funcional**
 - Con las funciones básicas para evitar sanciones
- **Económica**
 - Para todas las PYMES

EDITORIAL DELEY S.L.
Plaza José Bono, 2 45350 Noblejas (Toledo)
925 141 070 / 692 533 493
info@editorialdeley.es



Invertir en WorkingDay es ahorrar para el futuro



NOVEDADES

Desde el próximo 12 de mayo del 2019, las empresas con trabajadores deberán registrar e informar de cara a posibles inspecciones, la jornada laboral de cada uno de sus trabajadores.

Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo

REGISTRO OBLIGATORIO DE LA JORNADA EN TODOS LOS CASOS



ENTRADA EN VIGOR

12 DE MAYO DE 2019



CONTROL DE JORNADA LABORAL



CONSERVAR 4 AÑOS

La empresa tiene obligación..

1. De garantizar el registro diario de la jornada de los trabajadores, incluyendo los horarios de inicio y fin de la jornada laboral.
2. Conservar del registro durante 4 años.
3. Poner los registros a disposición de:
 - a. Las personas trabajadoras.
 - b. Representantes legales.
 - c. Inspección de Trabajo y Seguridad Social.



CONTRATA WorkingDay, nunca evitar sanciones administrativas fue tan sencillo para la empresa.

WORKINGDAY

Área privada para la empresa y empleado



EDITORIAL DELEY

.....

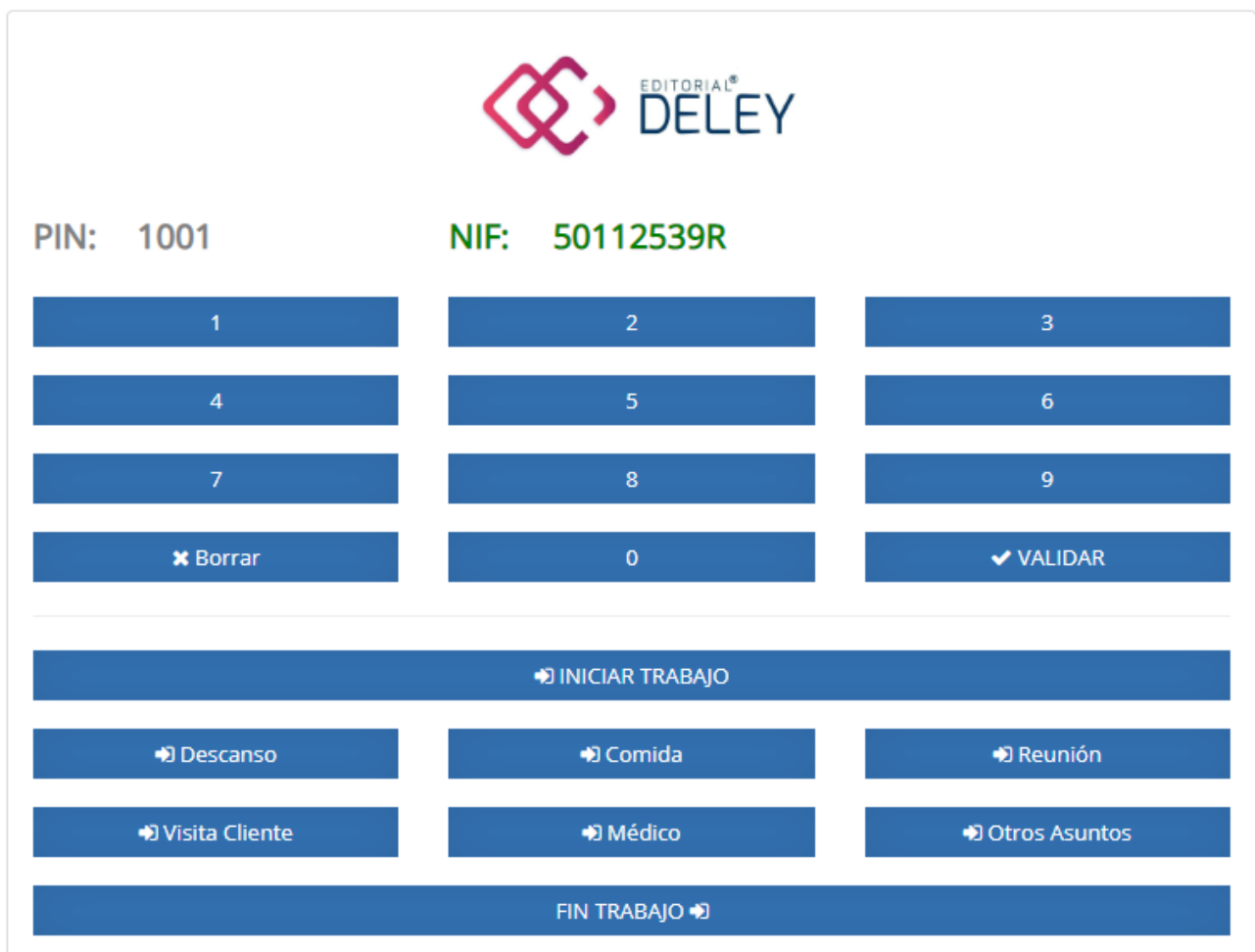
....

.....

Entrar

FichajesNet - Gestor Integral de Fichajes para la Empresa

Registro de horas detallado



EDITORIAL DELEY

PIN: 1001

NIF: 50112539R

1	2	3
4	5	6
7	8	9
✕ Borrar	0	✓ VALIDAR

INICIAR TRABAJO

Descanso	Comida	Reunión
Visita Cliente	Médico	Otros Asuntos

FIN TRABAJO

IMPLANTACIÓN INMEDIATA

Registro de empleados

Usuario: Iván Peinado Coiradas

FichajesNet: Empleados

ALTA EMPLEADO

Consulta los empleados registrados en la Empresa

Administrador	Nombre del Empleado	Apellidos	NIF	Fecha de Alta	Activo	
si	Iván	Peinado Coiradas	22112232R	01/01/2017	si	
si	Inmaculada	Carde del Pino Gracia	12345678A	01/01/2018	si	

Registro de horario detallado

Usuario: Iván Peinado

FichajesNet: Fichajes

ALTA FICHAJE

Consulta los fichajes de los empleados en la Empresa

Empleado	Tipo de Fichaje	Fecha de Inicio	Hora Inicio	Fecha de Fin	Hora Fin	Tiempo	
Iván Peinado	Inicio Trabajo	11/04/2019	8:33	11/04/2019	14:00	02h - 08m	
Iván Peinado	Comida	11/04/2019	15:00	11/04/2019	15:00	01h - 08m	
Iván Peinado	Inicio Trabajo	11/04/2019	15:00	11/04/2019	18:00	02h - 08m	

Y mucho más....

Alta de convenios.

Asignación de horarios a trabajadores.

Informes mensuales de horas trabajadas (generales e individuales).

Informes anuales.

EVITE SANCIONES INNECESARIAS

POSIBLES SANCIONES...

Según la Ley Orgánica de Infracciones y Sanciones del Orden de lo Social la empresa que no realice el citado registro afrontará las siguientes sanciones:

Infracción leve ante el incumplimiento del deber de realizar el registro diario de la jornada laboral: **Multa de 60 a 625 euros.**

Infracción grave: cuando el incumplimiento no se limite a la mera formalidad sino que se acredite y refiera a la superación e incumplimiento de los límites de la jornada, horas extras o complementarias: **multa de 626 a 6.250 euros.**

Otras consecuencias de falta de registro:

En el supuesto de los trabajadores a tiempo parcial el contrato se presumirá realizado a jornada completa.

Abono efectivo de las horas extraordinarias no abonadas ni compensadas dentro del plazo legal de prescripción de un año

Abono con carácter retroactivo (y recargo) de las correspondientes cotizaciones no ingresadas vinculadas al abono citado anteriormente.

CONTRATA YA

DESDE 90,00€/año*

(IVA no incluido)

TELÉFONOS

925 141 070 / 692 533 493

E-MAIL

info@editorialdeley.es



Aplicación móvil "Android" 120,00€/Año

Consultar condiciones para APP en IOS.

DISEÑO, DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA LA APLICACIÓN* MÓVIL PARA SU EMPRESA

¿Por qué una App de mi empresa?

- Mejora la comunicación entre la empresa y los empleados con la posibilidad de enviar información directa a través de notificaciones push.
- Accede a la plataforma de WorkingDay a través de la App.
- Módulos incluidos:
 - Noticias: Mantenga informados a sus empleados.
 - Avisos: Notificaciones individuales o a grupos.
 - Agenda: Visitas, reuniones, reconocimientos, viajes...
Documentación: Convenios, seguros, procedimientos...
 - Mapas: Ubicación de los puntos de interés de la empresa (Centro trabajo, mutuas, beneficios sociales...)
 - Contacto: Teléfonos y e-mails de contacto.
 - WorkingDay: Acceso directo a la plataforma para acceder a través del smartphone.
 - Para todas las PYMES.

